

Certificación de Instrumentos de Competencia Lingüística

Las instituciones o compañías educativas interesadas en la Certificación de Calidad de sus Instrumentos de Competencia Lingüística pueden solicitar un Reporte Técnico al COPEI siguiendo este proceso:

- Hacer una solicitud formal dirigida al Consejo Directivo del COPEI solicitando El Reporte Técnico de su (s) instrumentos. Se pide que la solicitud incluya una descripción general incluyendo objetivo, nivel, diseño, etc.
- COPEI envía una cotización y descripción del proceso.
- El solicitante deposita el 50% del proceso pactado a la cuenta del COPEI.
- El solicitante envía carpeta de evidencias en tiempo y forma.
- El Comité Evaluador nombrado por el COPEI inicia el proceso de evaluación cuando toda la información solicitada está completa.
- El COPEI informa al solicitante cuando el dictamen está listo para su entrega y se solicita el pago restante.
- El COPEI confirma fecha de entrega del Reporte Técnico. La certificación del instrumento es por cinco años previa re-certificación anual.

Para enviar solicitudes o mayor información: informes@copei.mx